



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS,
EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

CURSO 2024/25



**DERECHOS HUMANOS Y TRADUCCIÓN
ENTRE CULTURAS: LA
INTERCULTURALIDAD EN ACCIÓN**

Datos de la asignatura

Denominación: DERECHOS HUMANOS Y TRADUCCIÓN ENTRE CULTURAS: LA INTERCULTURALIDAD EN ACCIÓN

Código: 100389

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS **Curso:** 1

Créditos ECTS: 2.5

Horas de trabajo presencial: 19

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 43.5

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: CEJUDO CÓRDOBA, RAFAEL

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ubicación del despacho: fac. de Fa y Letras, zona antigua, primera planta

E-Mail: fs1cecrr@uco.es

Teléfono: 957218775

Breve descripción de los contenidos

Se aborda el problema del relativismo en relación con los derechos humanos en el marco del pluralismo cultural. Se explica Enfoque de las Capacidades para resolver el problema anterior.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

TEMA I Derechos humanos y traducción entre culturas: ¿más allá del relativismo?

Naturaleza y convención. Ciudadanía y derechos. Pluralismo cultural e interculturalidad. Análisis del concepto de derecho

TEMA II El Enfoque de las capacidades al servicio de la interculturalidad en acción

Desarrollo económico y desarrollo humano. El Enfoque de las capacidades. Derechos como Capacidad

2. Contenidos prácticos

Análisis de conflictos sobre derechos humanos: cuestionario DIT. Toma ética de decisiones (el método de Velasquez). Cómo convertir los desacuerdos en acuerdos

Bibliografía

Blázquez, I. y Cejudo, R. "Gestión de la diversidad cultural: un enfoque desde el enfoque de las capacidades y el respeto del estatuto personal". En Castilla Mesa, M^a Teresa y Víctor Solbes (Eds.), Cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos: Análisis, reflexiones y miradas. Ed. Comares, Granada, 2023, ISBN 978-84-1369-069-8.

Cejudo, R. (2008). Libertad y calidad de vida : capacidades para el desarrollo humano Córdoba, Diputación de Córdoba.

Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural. Barcelona, Paidós.

Nussbaum, M. C., -. 2012. Crear capacidades : propuesta para el desarrollo humano Barcelona: Paidós.

Pogge, T. (2005). La pobreza en el mundo y los derechos humanos. Barcelona, Paidós.

Sen, A. (2010). La idea de la justicia. Madrid, Taurus.

Sen, A. (2007). Identidad y violencia : la ilusión del destino. Madrid, Katz

Metodología

Aclaraciones

La asignatura sólo se oferta en modalidad presencial. La inasistencia impide lograr los objetivos programados.

Se utilizará la plataforma Moodle para suministrar materiales de trabajo. Eventualmente se entregará materiales fotocopiados.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.	0.5
Actividades de comunicación oral	1

Actividad	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	0.5
<i>Actividades de experimentacion práctica</i>	1
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	11
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5
Total horas:	19.0

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	2
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	39
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	2.5
Total horas:	43.5

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG1 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG5 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG6 Deconstruir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz
- CG7 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG9 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG13 Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos
- CG15 Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- CG17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz
- CG19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones

- interpersonales e interculturales
- CG20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE8 Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales
- CE9 Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales
- CE10 Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- CE11 Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- CE12 Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE13 Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas
- CE14 Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los

- Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distintas a la blanca y pueblos indígenas.
- CE15 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales
- CE16 Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- CE17 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias
- CE18 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE19 Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- CE20 Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo
- CE21 Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE22 Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes

investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	10%
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	80%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

todo el curso

Aclaraciones:

Normas sobre plagio

Estas normas parten de un compromiso profesional y ético según el cual copiar es, simple y llanamente, cometer un fraude. Plagio es la presentación de las palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.

La disponibilidad de información en la web no es ninguna excusa. Todos los trabajos, tanto orales como escritos, deben expresarse con palabras propias, y deben incorporar ideas y juicios propios. En el caso de que se utilicen o resumen palabras, ideas o juicios de otras personas, esto debe señalarse con claridad en el texto y en la bibliografía.

Cualquier clase de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno podrá, si así lo estima oportuno, repetir (completamente) el trabajo siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo sólo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado al Consejo Académico del Máster para que tome las medidas que se juzguen oportunas. Independientemente, el alumno podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente.

Objetivos de desarrollo sostenible

Igualdad de género
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
